



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL

DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las once horas del día treinta de abril del año dos mil trece, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida Las Torres del Fraccionamiento Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General; licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General; licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, licenciada María Esperanza Vega Mendoza, profesor Alfredo Flores Ríos, maestro Jesús Uribe Cabrera, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciado Demetrio Juaristi Mendoza; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado José Reveriano Sánchez Cabrera, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, profesor Eduardo León Chaín, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. Quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de *quórum*, declaración de la existencia legal del mismo e instalación de la



sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de marzo de dos mil trece. IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. V.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Querétaro. VI.- Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. VII.- Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, se autorice al Director General la suscripción del Anexo Técnico con el Instituto Federal Electoral, a fin de coadyuvar en las actividades de información y notificación a los ciudadanos afectados por los distintos Reseccionamientos, efectuados en esta Entidad Federativa. VIII.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, realizar sesión ordinaria del mes de mayo del año dos mil trece en la cabecera municipal de San Juan del Río, Querétaro. IX.- Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros correspondientes al Cuatro Trimestre de dos mil doce, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México. X.- Asuntos Generales. -----

En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.-
Buenos días, da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, convocada para esta fecha, por lo que agradezco la



asistencia de las y los integrantes de este cuerpo colegiado, de las y los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como aquellos ciudadanos que nos acompañan en esta sesión. Licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo de este máximo órgano de dirección, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Buenos días a todas y a todos los ciudadanos que nos distinguen con el favor de su atención, les saludamos respetuosamente. Atendiendo a su instrucción le informo que conforme a la lista de asistencia, se encuentran presentes por parte de los representantes de los partidos políticos, el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional; del licenciado José Reveriano Sánchez Cabrera, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, del profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente el Partido Nueva Alianza; la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. Por lo que se refiere a las Consejeras y Consejeros Electorales, doy cuenta de la asistencia de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, de la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, del Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza, del Consejero Electoral, el profesor Alfredo Flores Ríos, del licenciado José Vidal Uribe Concha, del licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su carácter de Director General de este organismo, asimismo de su servidor, licenciado Magdiel Hernández Tinajero que ejerce las funciones de Secretario Ejecutivo de este Consejo General. Asimismo damos cuenta con la presencia del Retomando las situaciones que se presentaron en la Comisión Jurídica y la de Organización



Electoral en cuanto al momento idóneo de la toma de protesta de los nuevos representantes de los partidos: Revolucionario Institucional y de Movimiento Ciudadano, solo en cuanto ve en este caso el carácter que ostenta la licenciada Jazmín Angelina García Vega, habré de informar a ustedes que, si bien es cierto, la Constitución General de la República señala, que la protesta es un acto formal sin el cual los funcionarios podrán empezar a ejercer las atribuciones que de hecho y por derecho le corresponden en términos de la norma vigente, tenemos que el carácter que ostenta la representación del Partido Revolucionario Institucional y, desde luego, del Partido Movimiento Ciudadano, no tiene la calidad de servidor público; por lo tanto, no está sujeto a este acto formal señalado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No obstante, a lo anterior en nuestra norma interna, en su artículo sesenta y dos, dispone, los integrantes del Consejo rendirán protesta en la sesión en la que se integren o se incorporen al referido órgano colegiado de dirección, es decir, este acto formal que se ha retomado en la materia electoral, se encuentra únicamente y expresamente normado por lo que dispone el Reglamento Interior en el artículo sesenta y dos del cual he dado lectura textual. Si bien es cierto, ya tuvieron legítimo reconocimiento desde el momento mismo que se les reconoció este carácter dentro del expediente de cada uno de los partidos, es oportuno señor Presidente que para que se incorporen a los trabajos de este Consejo General, sea tomada la protesta de ley. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Pido a los presentes que se encuentran en el recinto, nos pongamos de pie para tomar la protesta. Licenciada Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano y licenciado José Reveriano Sánchez Cabrera, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente, ante este Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, ¿protestan hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del estado, la Ley Electoral, la Ley de



Medios de Impugnación, los reglamentos y acuerdos de este Instituto? En el uso de la voz la licenciada Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano y licenciado José Reveriano Sánchez Cabrera, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Sí, protesto. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Si no lo hicieran así, que la ciudadanía se los demande. Bienvenidos. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Con su venía señor Presidente, y en virtud de que he verificado y que hay quórum legal para sesionar y por lo tanto los acuerdos y actos que se desahoguen tendrán el carácter de válido y legal. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Con apoyo en los numerales cinco, sesenta y ocho, párrafo cuarto de la Ley Electoral; cuarenta y ocho, fracciones dos y tres de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro, así como el sesenta y tres del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria que establece el orden del día para la sesión ordinaria, que nos ocupa, fue previamente notificada de manera personal, mediante oficio respectivo, a todos los integrantes de este órgano máximo de dirección y además de obrar fijada en los estrados de este órgano para su conocimiento y difusión pública, consulto en votación económica se dispense al suscrito de dar lectura completa al orden al día propuesto en la convocatoria de mérito. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantado la mano. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Señor Presidente, informo de seis votos a favor, por lo que se ha aprobado la dispensa de la lectura del orden del día propuesto en la convocatoria. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Señoras y señores integrantes de este cuerpo colegiado,



se encuentra a su consideración el orden del día propuesto, por si hubiera algún comentario u observación. Señor Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto para aprobar el orden del día que está a su consideración. Nuevamente, quién esté por la afirmativa manifiésteno en votación económica. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Presidente, le informo de seis votos a favor, el orden del día ha sido aprobado. Por otra parte, con apoyo en lo dispuesto por el artículo ochenta y seis del Reglamento Interior de este organismo, consulto en votación económica, tengan a bien dispensar al suscrito de dar lectura completa al acta de sesión, así como los acuerdos que serán tratados, para únicamente exponer, en caso que así lo deseen los integrantes de este órgano colegiado, los razonamientos que sustentan el sentido de su voto; por tal motivo, les consulto si se aprueba la dispensa solicitada, quienes estén por la afirmativa manifiésteno levantando su mano, por favor. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Se aprueba por seis votos la dispensa solicitada Presidente, se ha autorizado al suscrito omitir la lectura del acta y de los acuerdos que serán tratados en esta sesión. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Continuemos con el desahogo del orden del día aprobado. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- En consecuencia, le informo que es la relativa a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha veintisiete de marzo de dos mil trece. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Señores integrantes esta a la consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de marzo de dos mil trece. Señor Secretario, pida por favor el sentido del voto del punto tercero que se desahoga, a las señoras y señores Consejeros Electorales. En el uso de



la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Consulto en votación económica a los integrantes de este colegiado con derecho a voto, la aprobación del acta sometida a la consideración del colegiado, tengan la amabilidad de emitir su voto. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Le informo Presidente de seis votos a favor, por lo que ha sido aprobada el acta de fecha veintisiete de marzo de dos mil trece. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Desahogados los tres primeros puntos del orden del día, le pido al señor Secretario ponga a consideración el punto cuarto de la misma orden que ha sido aprobada. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por lo que queda en uso de la voz. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. De conformidad con lo establecido en el numeral sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, informo a este máximo órgano de dirección el cumplimiento de las actividades principales a cargo de esta Presidencia, y a la vez, las que se ejecutaron por conducto de los órganos técnicos adscritos a la misma, y que corresponden al mes de abril de esta anualidad. Reuniones de trabajo. A efecto de atender nuestras responsabilidades, las Consejeras y Consejeros Electorales sostuvimos reuniones de trabajo para dar seguimiento a los acuerdos aprobados por el Consejo General, así como las actividades institucionales establecidas en el Programa General de Trabajo dos mil trece. Así mismo, un servidor celebró reuniones de trabajo con el Director General y los titulares de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral; y de Educación Cívica y Capacitación Electoral, así como de las Coordinaciones Jurídica; de Asesores; de Partidos y Asociaciones Políticas; y de Información y Medios, con el fin de llevar a cabo el seguimiento correspondiente a las actividades que se desprenden del ya



mencionado Programa General de Trabajo. Comisiones permanentes y transitorias. Asistí a sesiones de las siguientes comisiones: El primero de abril, sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria de Archivo. Los días primero y quince de abril, sesiones extraordinarias de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, siendo electo como Secretario de la misma en la primera sesión citada. El día once, a Sesión de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral. El día dieciocho, a Sesión de la Comisión de Control Interno. El veinticinco del mismo mes, a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral. Plan Bianual. Durante el lapso que se informa, en relación a las acciones de dicho programa, se realizaron las siguientes actividades: Reunión con la licenciada Luz María Zenteno, Directora de la Escuela Normal del Estado, con el fin de extender una invitación a sumarse a los trabajos del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana. Las Consejeras y Consejeros Electorales asistimos a la conferencia del doctor Héctor Fix-Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, titulada "Derechos Políticos y Participación Ciudadana en la Reforma Constitucional de dos mil doce", efectuado en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro. De igual forma, al acto protocolario para la firma del "Convenio de Colaboración en Materia Política, Educación Cívica, Construcción y Participación Ciudadana" entre el Instituto Electoral de Querétaro y las autoridades municipales, efectuado en las instalaciones de la Comisión Estatal de Agua. Asimismo al "Seminario de Sentencia Relevantes" en San Juan del Río, evento convocado por el Instituto y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro y celebrado en las instalaciones de la Cámara Nacional de Comercio en la ciudad de San Juan del Río. Cabe destacar la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales en los eventos antes citados. Actividades Institucionales. Se atendió al Secretario de



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Asuntos Juveniles del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, quien extendió una invitación al Instituto, para participar en el concurso nacional de debate titulado, *"El debate. Palabras que Transforman"* a celebrarse en esta entidad el próximo mes de junio. En otro orden de ideas, el día ocho asistí a la inauguración del *Ciclo de Conferencias y Eventos Conmemorativos por los diez años desde la Creación e Inicio de Operación de la Comisión Estatal de Información Gubernamental*, órgano garante de acceso a la información en Querétaro, cabe mencionar que en este evento concurren las Consejeras y Consejeros Electorales, de destacar es la participación del Consejero Electoral maestro Jesús Uribe Cabrera con su participación en el panel de Ex Comisionados de la Comisión Estatal de Información Gubernamental con el tema *"Nacimiento, evolución y Consolidación del Órgano Garante de Querétaro"*. Por lo que ve al día nueve, se tuvo una audiencia con el Secretario de Servicios Municipales de Querétaro. El día quince, asistí a la reunión efectuada en esta sala, con el Mtro. Gerardo de Icaza, respecto al tema del *"Voto de los Mexicanos en el Extranjero"*, evento presidido por la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú y que contó con la presencia de los integrantes del Consejo, así como de los órganos técnicos y operativos. Concurrí el día diecisiete, al acto de inauguración del *Noveno Parlamento Infantil* de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, cabe mencionar que de igual manera estuvieron presentes las Consejeras y Consejeros Electorales. El día diecinueve, asistí en compañía del Consejero Electoral profesor Alfredo Flores Ríos, al Instituto Electoral de Zacatecas para sostener una reunión con la doctora Leticia Catalina Soto Acosta, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como con funcionarios de dicho Instituto, a fin de conocer su experiencia con respecto a la implementación de la normatividad relativa al tema de candidaturas independientes. El pasado veintidós, impartí a los notarios públicos del estado la conferencia *"Los Notarios ante la Reforma Electoral"*, en



las instalaciones del Consejo de Notarios en la entidad. El día veintitrés, sostuve una reunión con el Director de Servicios Complementarios del Municipio de Querétaro, quien refiere la posibilidad de solicitar apoyo al Instituto, en relación a la elección de autoridades de los mercados públicos en el estado. El día veinticuatro concurrí a la inauguración del Foro “Construcción de Políticas Públicas en atención al Migrante Queretano”; evento organizado por la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, que contó con la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales; es de destacar la participación de la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, como ponente con el tema “*Derechos Políticos de los Migrantes*”. Derivado de la invitación de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, el día veinticinco, asistimos con el Secretario Ejecutivo, licenciado Magdiel Hernández Tinajero y el Consejero Electoral profesor Alfredo Flores, a la Décima Sexta Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Fiscalización Superior "ASOFIS". El mismo día, en compañía del Coordinador de Información y Medios de este Instituto, sostuve una reunión de trabajo con el Secretario Particular del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado, en relación a la edición de la memoria y estadística del proceso electoral dos mil doce. Coordinación de Asesores de los Consejeros. Derivado de la solicitud de licencia sin goce de sueldo, por un periodo de sesenta días, efectuada por el titular de la Coordinación de Asesores de los Consejeros del Consejo, licenciado Nahúm Gaspar Hernández Bolaños, se nombró por el mismo periodo como Encargada de Despacho, a la licenciada María Luisa Martínez Paz. Por lo que ve a las actividades efectuadas, el personal adscrito a esta Coordinación, dio seguimiento y atención a las solicitudes de las señoras y señores consejeros, en la elaboración, revisión y análisis de los temas y documentación necesaria para el cumplimiento de las actividades que tienen a su cargo, así como al interior de los trabajos de las comisiones. Para el periodo que se informa, elaboraron las



convocatorias, proyectos de dictamen y oficios que se requieren; por lo que apoyaron en el desahogo de las sesiones de las comisiones permanentes y transitorias: de Archivo; de Transparencia y Acceso a la información y de Organización Electoral. Posterior a ello, se realizó lo conducente para la elaboración de las minutas correspondientes, así como la síntesis y concentrado de las mismas. Por lo que ve a la elaboración de informes, investigaciones, estudios y análisis sobre temas específicos solicitados por los Consejeros Electorales, se efectuaron los siguientes documentos: estudio sobre plebiscito; análisis del tema relativo a candidaturas independientes; estudios estadísticos en materia electoral; investigación de la conformación de coaliciones en el estado de Durango; estudio sobre los derechos electorales de los migrantes; y la presentación *“Los Notarios ante la Reforma Electoral”*. Asimismo siguen colaborando con esta Presidencia, lo relativo a la participación con un tema de investigación para la revista semestral *“Justicia Electoral”* que publica el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El personal adscrito a esta coordinación ha asistido a los eventos convocados por este Instituto, asimismo continúa con la elaboración de resúmenes de los acuerdos del Consejo General y atiende sus responsabilidades de conformidad con el Programa General de Trabajo dos mil trece. Coordinación de Información y Medios. Esta Coordinación y la Dirección General del Instituto, dieron cumplimiento a la instrucción vertida en sesión ordinaria de la Comisión de Editorial y Biblioteca, en referencia a la entrega de un diagnóstico y procedimiento para la edición de una *Memoria Gráfica del Proceso Electoral* y, una *Memoria de Caricaturas*. Por otra parte, respecto a la entrega de legislaciones electorales que se donarán a bibliotecas públicas, universidades y preparatorias, en coordinación con la Dirección General del Instituto se trabaja en los criterios de distribución a estas instituciones. En lo relativo a la edición de la *“Revista Expresiones, letras ciudadanas a favor de la democracia”*, en su edición número once, se presentó al Presidente de la



Comisión de Editorial y Biblioteca, la propuesta de índice, el cual incluyó temas de las actividades del Instituto realizadas durante el primer cuatrimestre de dos mil trece. Asimismo, se elaboran notas a cargo de la Coordinación para dicha publicación. Asimismo, asistieron a la reunión de trabajo convocada por la Comisión de Control Interno, a fin de precisar a las áreas del Instituto los parámetros en la elaboración de los informes del avance programático correspondiente al Programa General de Trabajo dos mil trece. Por su parte, el Coordinador asistió en calidad de Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, a la sesión del día cinco de abril. Durante este periodo elaboraron las síntesis informativas diarias de prensa local y nacional, así como reportes de monitoreo de radio y televisión, los cuales fueron remitidos a los funcionarios del Instituto vía correo electrónico. Se produjeron dos emisiones del programa “Expresiones para Elegir”, que se transmitieron por Radio Universidad ochenta y nueve punto cinco FM, los días diez y veinticuatro de abril. Los temas abordados fueron “Los Niños y la Política”, primera y segunda parte respectivamente; cabe mencionar que se contó con la intervención de niños y niñas que participaron en el Noveno Parlamento Infantil organizado por la Legislatura del Estado. Por lo que ve al sitio web institucional, se realizaron veintitrés actualizaciones; a saber: dieciocho boletines de prensa, dos ediciones del Programa de Radio antes mencionado, una orden del día para la Sesión Ordinaria de Consejo General del treinta de abril de dos mil trece y dos invitaciones a eventos convocados por el Instituto. Con el apoyo de la Coordinación de Informática se alimentó el apartado multimedia con videos y fotografías de los eventos del Instituto, así como de los spots promocionales del organismo. Para atender los requerimientos de los representantes de los medios de comunicación y brindarles apoyo institucional para cumplir con su labor informativa, la Coordinación sirvió de vínculo para que se concedieran diversas entrevistas en medios de comunicación. Para finalizar informo a este colegiado,



que esta Presidencia ha dado trámite oportuno a la correspondencia interna y externa; asimismo, se realiza su registro digital en el Sistema Integral del Instituto Electoral de Querétaro. Agradezco a las y los integrantes de este órgano, la atención prestada al informe que rinde un servidor ante ustedes. Señor Secretario tenga a bien a poner a consideración de este Consejo General el siguiente punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo. Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y ciudadanos, informo que la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, dentro del periodo comprendido del primero al treinta de abril del presente año, realizó las actividades siguientes. Primero.- Actos preparatorios para la sesión del Consejo General de esta fecha. Para la presente sesión, se generó la convocatoria y la debida notificación a los integrantes del colegiado y se realizaron dos acuerdos. Dos.- Trámite de la documentación dirigida a los expedientes sustanciados por la Secretaría. Cumpliendo con lo estipulado en los acuerdos aprobados por este máximo órgano de dirección y para el trámite de las peticiones formuladas por los partidos políticos con representación a nivel local, se dictaron cuarenta y dos acuerdos, tres cédulas y catorce oficios de notificación, cuyo contenido y efectos jurídicos se han consumado mediante la fijación de la lista de acuerdos en los estrados de este organismo electoral; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta de la ley adjetiva, en materia electoral local. Las listas de acuerdos están a disposición del público en general y el contenido de los expedientes de los sujetos legitimados, así como de los Consejeros Electorales. Guardias realizadas por vencimiento de plazos. Se tuvieron las siguientes. En fecha ocho de abril, en virtud de las notificaciones de los siguientes documentos. Del Acuerdo del Consejo General del Instituto, relativo al dictamen por el que se propuso al Consejo, el Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum, aprobado en sesión ordinaria del veintisiete de marzo; así como la



notificación de los proveídos, a los partidos políticos. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza la modificación a los Estatutos de la Asociación Política “Alianza Campesina”. De los proveídos de fecha veintiséis de marzo, a los Partidos: de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano. El diez del mismo mes, para que los partidos políticos remitieran respuestas a las observaciones de los Estados financieros del cuarto trimestre de dos mil doce; y. El día veintiséis de abril, para que los partidos políticos entregaran la documentación legal comprobatoria de sus estados financieros del Primer Trimestre del presente año. Estado procesal de los Recursos de Apelación. El doce de abril del presente año, se recibió la sentencia definitiva que revoca la resolución dictada en el toca electoral setenta y siete diagonal dos mil doce, por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, que confirmó la sanción impuesta al actor Armando Alejandro Rivera Castillejos, en el procedimiento especial sancionador Instituto Electoral de Querétaro diagonal PES diagonal noventa y nueve diagonal dos mil doce; dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con el número de expediente SM guión JDC guión cuatrocientos veinticinco diagonal dos mil trece. De la sentencia se desprende que. Inciso a).- Se deja sin efecto la multa impuesta al ciudadano Armando Alejandro Rivera Castillejos, por la cantidad de cuarenta y cuatro mil pesos. Inciso b).- Causa ejecutoria la sanción impuesta al Partido Acción Nacional por la misma cantidad. Inciso c).- Confirma la facultad de la Secretaría Ejecutiva para calificar los hechos denunciados, previo al emplazamiento al denunciado para respetar el derecho a la debida defensa. Cinco.- Asistencia a Reuniones de Trabajo: Los días tres, nueve, diez, diecisiete y veintitrés, con los Consejeros Electorales, a fin de dar seguimiento a las actividades ordinarias del Instituto. Seis.- Asistencia a las



Sesiones de los Órganos del Instituto: Acudí a las celebradas por las Comisiones de: Transparencia y Acceso a la Información; Control Interno, así como a la Transitoria de Archivo y Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Comisión de Organización Electoral. Siete.- Se da cuenta de los actos ejecutados por los órganos del Instituto. La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. Aprobó en su sesión extraordinaria del primero de abril, el Dictamen relativo al Reglamento de la misma. Por lo que ve a su sesión extraordinaria del quince de abril se determinó decretar un receso, que se reanudó el día veintinueve, fecha en que se aprobó el dictamen referente a los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la información. Documento que será sometido en la próxima sesión del Consejo General. En el caso de la Comisión Transitoria de Archivo, en fecha primero de abril emitió el dictamen en el cual aprobó el Reglamento de la misma. Las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral, en sesión extraordinaria del día once, aprobaron dos dictámenes. El primero, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, realizar la sesión ordinaria del mes de mayo del año dos mil trece, en la cabecera municipal de San Juan del Río, Querétaro; y el segundo, por el que se propone al Consejo General del Instituto, se autorice al Director General la suscripción del anexo Técnico con el Instituto Federal Electoral, a fin de coadyuvar en las actividades de información y notificación a los ciudadanos afectados por los distintos reseccionamientos, efectuados en esta entidad federativa. Documentos que serán sometidos el día de hoy, a la consideración de este máximo órgano de dirección. Asistencia a eventos. Institucionales. En el marco del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana de este Instituto, participé en el Seminario de Sentencias Relevantes como comentarista del Análisis de la Sentencia Candidaturas Independientes, a cargo de la licenciada Nínive Ileana



Penagos Robles, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Diversos. A la presentación del Primer Número de la Colección de Sentencias Relevantes de Cortes Extranjeras, la cual se refirió a la sentencia “Citizens United, Appellant V. Federal Election Commission”, (*Ciudadanos Unidos contra la Comisión Federal Electoral*) a cargo de la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Presentación del libro denominado “Cuarenta años haciendo historia...”, Con motivo del aniversario del Periódico *Noticias*. A los eventos citados en los puntos ocho punto uno y ocho punto dos también acudió el personal de la Coordinación Jurídica. Entrevistas a los medios de comunicación: Megacable, Semanario Tribuna, El Sol de San Juan del Río, Cablecanal, Sii TV y EXA, estas dos últimas también del municipio de San Juan del Río. En términos del artículo sesenta del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, la Coordinación Jurídica participó con esta Secretaría, en las siguientes actividades. Actividades como Unidad de Enlace para el Acceso a la Información Pública Gubernamental: Remitió a la Comisión Estatal de Información Gubernamental del Estado de Querétaro, el informe del periodo comprendido del primero al treinta y uno de marzo del año en curso, en el cual hizo del conocimiento que fueron atendidas dos solicitudes. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Como Secretaria Ejecutiva del Comité, convocó y participó en la sesión celebrada el cinco de abril; realizó la transcripción del acta circunstanciada; elaboró y circuló la convocatoria respectiva a los integrantes del Comité; Asimismo, generó tres contratos para el cumplimiento de los fines del Instituto. Asistencia a eventos. Como se informó en la pasada sesión, los técnicos electorales adscritos al área, continúan en el “Diplomado en Transparencia, Rendición de Cuentas, Administración de Archivos y Protección de Datos Personales”; evento organizado por la Comisión Estatal de Información Gubernamental y la Casa de



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Querétaro. Otras actividades: En virtud de la licencia sin goce de sueldo solicitada por el Coordinador de Asesores de los Consejeros Electorales, la Coordinación coadyuvó en el procedimiento de entrega- recepción. Oficialía de Partes: Se recibieron un total de doscientos diecinueve documentos; de los cuales ciento veintiuno fueron para el Consejo General y noventa y ocho para los órganos operativos. Agradezco su paciencia y desde luego su atención. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Únicamente para informar de la incorporación a esta sesión, del maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Señor Secretario, pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. Por lo tanto tiene el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.- Señoras y señores consejeros, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En mi calidad de Director General y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que durante el mes de abril del presente año realizó la Dirección General del Instituto Electoral de Querétaro y los órganos operativos que la componen: Fiscalización a partidos políticos. En cumplimiento a las disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como al Programa General de Trabajo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con el apoyo de la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas ha proporcionado asesoría y orientación a los encargados de los registros contables de los partidos



y asociación política con registro para el debido cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la fiscalización de sus recursos. De igual forma, una vez que quedaron firmes los acuerdos del Consejo General de fecha veintiocho de febrero de dos mil trece, se realizó la entrega de la documentación original que respalda los estados financieros que corresponden al periodo del primero al diez de julio de dos mil doce del Partido del Trabajo. Así mismo se realizaron actividades de fiscalización de los estados financieros correspondientes al Cuarto Trimestre de dos mil doce, por lo que derivado de esta actividad fueron recibidas las contestaciones a las observaciones hechas a los partidos políticos y se elaboraron los anteproyectos de dictámenes correspondientes. De igual forma fue atendida la solicitud de Curso de Capacitación para el personal de la Secretaría de Finanzas del Partido Revolucionario Institucional, presentada por el contador público José Jaime Sixto de Jesús, Secretario de Finanzas del Comité Directivo Estatal de Querétaro y Responsable del Órgano Interno Encargado de las Finanzas de este Instituto Político, el cual se llevó a cabo el día doce de abril en las instalaciones de este organismo electoral. Se invitó a los representantes, a los responsables de los órganos internos de las finanzas de los partidos y asociación política con registro, así como a los encargados de los registros contables, al Taller de “Cierre de estados financieros del primer trimestre de dos mil trece” el cual tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro. Este taller se impartió el día veintidós de abril a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; y el día veintitrés a Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México. Fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, los expedientes relativos a la presentación de Estados Financieros de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, correspondientes al



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Cuarto Trimestre de dos mil doce. Plan Bianual de Educación Cívica, Cultura Democrática y Participación Ciudadana. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral ha venido realizando, con el apoyo de los órganos técnicos y operativos del Instituto, las siguientes actividades: El día dieciséis de abril, el doctor Héctor Fix Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, impartió la conferencia denominada "Reforma constitucional y participación ciudadana", en el aula Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro. Dicho evento se organizó junto con la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, contándose con una asistencia aproximada de trescientos personas. Con la Escuela Normal del Estado de Querétaro, se ha establecido contacto para la firma de un convenio de colaboración y se trabaja en un concurso de cuento sobre valores democráticos, en tanto que con la Universidad Tecnológica de Querétaro, se avanza en el diseño de un taller sobre valores democráticos para docentes y administrativos. El día dieciocho de abril, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, con el apoyo de la Coordinación de Informática impartieron el taller de valores democráticos para la elección de la mesa directiva del Noveno Parlamento Infantil organizado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado. Para dicho acto, la Coordinación de Informática implementó un mecanismo de votación electrónica, auxiliándose de nuevas tecnologías. En coordinación con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey se está elaborando el proyecto de concurso de carteles que promuevan la práctica de valores democráticos. Se han realizado y entregado oportunamente los guiones de dos programas de radio, "Expresiones para Elegir" en Radio Universidad Autónoma de Querétaro, correspondientes al mes de abril. Los temas estuvieron relacionados con los niños y la política, en el marco del día del niño. En coordinación con la academia



de civismo de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma de Querétaro, se está trabajando en el concurso de ensayo. Se cuenta ya con una propuesta de convocatoria. El veintidós del mes que se informa, funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, impartieron una conferencia sobre valores democráticos en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, con una asistencia aproximada de treinta alumnos. Se realizaron diversas actividades orientadas a la organización del Seminario de Sentencias Relevantes, dirigido tanto al público en general como a los funcionarios del Instituto. Este evento se llevó a cabo el pasado veintiséis de abril, en la ciudad de San Juan del Río, en colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Querétaro. Adicionalmente se impartieron talleres lúdicos de formación cívica para nivel de educación básica, en los municipios de San Juan del Río, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles atendiendo un total de quinientos diez alumnos. Estudio Técnico de Distritación. Los días doce y veintiséis de este mes, acudimos a la Ciudad de México, Distrito Federal, a reuniones con el ingeniero Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral, de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para dar seguimiento a las actividades establecidas en el Programa de Trabajo, de donde se puede informar lo siguiente: Se continúa con el desarrollo del sistema de Distritación. Se llevó a cabo el análisis y corrección de la red de vialidades de los municipios, particularmente aquellos que van a ser divididos en más de un distrito. Se exportó la base de datos de la Cartografía al sistema. Se generó la tabla de vecindades, superficies y coordenadas que será utilizada por el sistema. Tomando en consideración los datos proporcionados por la Junta Local del Instituto Federal Electoral, se preparó la tabla de los tiempos de traslado intermunicipales, para ser exportados al sistema de Distritación. Se migró la información de población de las Estadísticas Censales al sistema, considerando las afectaciones al marco geográfico-electoral del estado, resultado



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

del programa de reseccionamiento. El día diecisiete de abril, se tuvo una reunión de trabajo con el doctor Ramiro Pérez Campos, Director del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objetivo de definir algunas actividades de apoyo relacionadas con este estudio. El día veintitrés de los corrientes, se llevó a cabo una reunión en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el doctor David Romero Vargas, del Instituto de Matemáticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, a efecto de establecer las bases de su posible participación en la elaboración de un análisis del modelo matemático conocido como “recocido simulado” utilizado en el estudio técnico de Distritación que elabora el Instituto Federal Electoral. Con el propósito de mantener actualizada la información relativa a los cambios que presentan los asentamientos poblacionales que conforman los dieciocho municipios de nuestro estado, fueron solicitados de manera oficial al Instituto Federal Electoral, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y a la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, los listados de localidades, en su versión más actualizada, que contengan las colonias, localidades, conjuntos, unidades habitacionales, fraccionamientos y condominios, por lo que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, dio inicio a los trabajos de cruzamiento de información remitida por estos organismos públicos con la contenida en la Cartografía Electoral dos mil doce elaborada por este instituto electoral. Con estos avances y en seguimiento al programa de trabajo presentado a este colegiado, es importante destacar que durante la cuarta semana del mes de mayo, estaremos en posibilidad de recibir el escenario de Distritación por parte de las autoridades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral. Coordinación Interinstitucional. Con fecha veinticinco de abril del presente, se hizo entrega del “Informe de Retiro de Propaganda Electoral a cargo de la Autoridades Municipales, Proceso Electoral dos mil doce” a la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro. Atendiendo la



invitación del Congreso del Estado, el veinticuatro de abril funcionarios electorales de la Dirección General asistieron al foro “Construcción de Políticas Públicas en atención al Migrante Queretano”. Proyecto voto en el extranjero. El día tres de abril y en cumplimiento a las instrucciones de la Consejera Electoral Yolanda Elías Calles Cantú, los funcionarios licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Director Ejecutivo de Organización Electoral; maestro Luis Octavio Vado Grajales, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral; licenciado Ricardo Ribón Uribe, Asesor de los Consejeros Electorales y el ingeniero Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática; asistieron a una reunión interinstitucional en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal. Lo anterior, con la finalidad de conocer el funcionamiento de las modalidades del voto de los ciudadanos del Distrito Federal que viven en el extranjero. El día once de abril, se realizó una video-conferencia, con personal de la empresa SCYTL, misma que actualmente cuenta con el mayor prestigio a nivel global en cuanto a la implementación de sistema de votación a través de internet. Dicha reunión, tuvo como objetivo determinar los aspectos iniciales del proyecto para el estado de Querétaro. Archivo Institucional. El día ocho de abril, los titulares de las áreas de esta Dirección General acudimos a las instalaciones de la bodega del Instituto Electoral de Querétaro, ubicada en la colonia “El Carrizal”, con el propósito de organizar los trabajos tendientes a la realización del diagnóstico sobre el estado actual que guarda el archivo de los órganos de dirección, operativos, técnicos y de vigilancia del Instituto Electoral de Querétaro. La Coordinación de Informática desarrolló una aplicación informática para que las áreas antes referidas puedan sistematizar la información generada durante el diagnóstico que se lleve a cabo. Simultáneamente se inició el cambio de ésta bodega, hacia la que se encuentra ubicada en Cumbres de Conín, iniciando con el traslado de la documentación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Administración. Se gestionó ante la Dirección de Tesorería de Gobierno



del Estado, los recursos asignados y calendarizados a este Organismo Electoral correspondiente al mes de abril por un importe de cuatro millones doscientos mil pesos. Se realizó la adecuación de la denominación de la Unidad de Informática por Coordinación de Informática en el Manual de Organización de esta Coordinación, conforme al Acuerdo emitido por el Consejo General de fecha veintisiete de marzo del año en curso. Se hizo entrega de la Memoria Presupuestal del Proceso Electoral dos mil doce, el cual servirá como un documento de consulta para las áreas de dirección, operativas y técnicas de este órgano electoral. Durante el presente mes personal de la empresa Asistencia Integral Sociedad Civil realizó la auditoría externa al ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil doce, la cual es concluida en este mismo mes. Se pagó el financiamiento público a los partidos políticos por la cantidad de un millón treinta y un mil setecientos sesenta y seis pesos con seis centavos, correspondiente al mes de abril. Se elaboraron cuatro contratos de personal eventual, tres de ellos para el apoyo de labores de las Direcciones Ejecutivas y uno más para apoyo de los distintos órganos que integran el Instituto. Se llevaron a cabo los movimientos de personal derivados de la licencia sin goce de sueldo del sociólogo Nahúm Hernández Bolaños, Coordinador de Asesores de los Consejeros Electorales y la encargada del Despacho, licenciada María Luisa Martínez Paz, rindiendo informe de ello a la Comisión de Control Interno. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Instituto, sesionó el día cinco de abril, aprobando las requisiciones de compra presentadas por las distintas áreas del Instituto, correspondientes al mes de marzo. En fecha dieciocho de abril, la Comisión de Control Interno aprobó la respuesta a las observaciones y recomendaciones contenidas en el Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Instituto Electoral de Querétaro, correspondiente al período comprendido del primero de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil once. Capacitación.



Atendiendo la invitación formulada por el Municipio de Querétaro, funcionarios de la Coordinación Administrativa acudieron a la conferencia denominada “Reforma Laboral y Reforma Fiscal”, efectuada el día veinticinco del mes que se informa. De igual forma los días nueve y veintitrés del presente mes, se impartió el Taller de Formación de Instructores con asistencia tanto de personal del Instituto Electoral de Querétaro, como de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México. Por su parte, el Coordinador de Informática asiste al curso “Administración de Proyectos: Un enfoque práctico”, impartido por la empresa “TI Tecno educación México, S.C.”, de igual manera, el técnico electoral Israel Mejía Ubalde, acude al diplomado “Seguridad en TI” impartido por la Universidad Autónoma de Querétaro. Sitio Web Institucional. A petición de la Coordinación Jurídica, Coordinación de Información y Medios y la Coordinación Administrativa, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Página principal.- Fueron puestas a disposición de los interesados, diversas invitaciones en formato digital para los eventos organizados por el Instituto Electoral de Querétaro durante el mes de abril. Normatividad Interna.- Se publicaron los siguientes ordenamientos: Reglamento de la Comisión Transitoria de Archivo, Reglamento de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Reglamento para la Organización de Plebiscito y Referéndum y el Reglamento Interior del Instituto. Actas de sesión.- Se publicó el orden del día y el acta de la sesión del Consejo General celebrada el día veintiocho de febrero de dos mil trece. También se modificaron los apartados Acuerdos del Consejo General.- Se actualizó la base de datos con cuatro acuerdos aprobados por el Consejo General durante la sesión ordinaria del veintisiete de marzo del presente año. Programa de radio “Expresiones para Elegir”.- Se colocaron los audios correspondientes a las emisiones número ciento doce y ciento trece. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.- Se publicó la convocatoria de la sesión. Instituciones Políticas.- Se publicaron los informes de actividades



correspondientes al ejercicio dos mil doce, de los partidos políticos con registro ante el Instituto Electoral de Querétaro. El día veinticuatro de abril, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y la Coordinadora Jurídica y Titular de la Unidad de Enlace, con la finalidad de hacer una revisión de los contenidos que se encuentran actualmente publicados y realizar acciones tendientes a mejorarlos. Dichas reuniones continuaran realizándose con la totalidad de los órganos técnicos y operativos. De igual forma se transmitieron por internet las sesiones de las comisiones siguientes: Comisiones unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral, Organización Electoral, Control Interno, y Transparencia y Acceso a la Información. En cumplimiento al acuerdo del Consejo General de fecha veintisiete de marzo del presente año, se adecuó la denominación de Unidad de Informática por Coordinación de Informática dentro de los Lineamientos para la utilización de los bienes y servicios informáticos del Instituto Electoral de Querétaro. Portal Elecciones en México. Los días tres y nueve de abril se llevó a cabo una sesión virtual de la Comisión Técnica del Portal de Elecciones en México, en dicha reunión, se presentó el informe de la Presidencia de la Comisión Técnica por parte del Instituto Electoral de Michoacán, así como la aprobación de los acuerdos relativos a la remisión de boletines de prensa, la agenda de trabajo de la comisión durante el año dos mil trece, el calendario de presentaciones del portal y el envío de observaciones al módulo de autoridades resultantes. De igual manera, el veinticinco de abril se llevó a cabo una sesión virtual con el Grupo Ejecutivo de Trabajo, en donde se abordaron temas relativos a la carga de los datos generales de las elecciones de aquellos estados que durante este año tiene proceso electoral, la actualización semestral de la normatividad básica de cada organismo electoral, la creación de un grupo de trabajo para evaluar el portal ELENMEX y la propuesta de capacitación por parte del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto



Federal Electoral. Soporte y apoyo técnico. Se concluyó con la actualización del software Microsoft Office dos mil diez en los equipos de cómputo que actualmente se encuentran en utilización por parte de los funcionarios del Instituto. Así mismo se brindó apoyo técnico en las sesiones de trabajo del Instituto Queretano de las Mujeres, y en el “Seminario de Sentencias Relevantes”. Es cuanto por informar. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Está a la consideración de todos los integrantes de este órgano colegiado, el informe que acaba de rendir el Director General del Instituto Electoral de Querétaro, licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Tiene el uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el profesor Eduardo León Chaín, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Gracias señor Presidente. Solamente para preguntarle al licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, acerca de este proceso que se está llevando a cabo en relación con la Distritación Electoral en conjunto con el Instituto Federal Electoral, se está proponiendo dentro del proceso de la Distritación a nivel federal, un distrito más para el estado de Querétaro, no sé si ya exista alguna delimitación en específico, por la Redistritación, etcétera, ¿Nos pudiera informar de esa situación de las delimitaciones territoriales de esa Redistritación, más o menos a cuánto asciende, si se pudiera dar esa información, de más o menos de cuántos ciudadanos van a formar parte de cada distrito en este nuevo proceso que se está haciendo? sería la pregunta que yo le quisiera hacer; si hubiera alguna respuesta. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Señor Director, tiene el uso de la voz para dar respuesta a los planteamientos que ha hecho la representación del Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.- Sí Presidente, con gusto. Formalmente no tengo comunicados en mi oficina respecto a la Distritación



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Federal; sin embargo, si ha sido difundido en medios masivos de comunicación, el que el estado de Querétaro estaría ganando un distrito federal más, ese estudio técnico de Distritación corre por cuerda separada, perdón por la expresión, pero tiene esa responsabilidad el Instituto Federal Electoral en tránsito y no afecta en manera alguna el estudio técnico que estamos realizando en este momento, es decir, no guarda relación con la nueva Distritación Electoral que estaríamos proponiendo a través del escenario que arroje el estudio que está en este momento realizando el Registro Federal de Electores. La forma de determinar con toda puntualidad el número de personas que estuvieran integrando cada distrito local se lleva a cabo sacando la media aritmética, del total de la población de acuerdo a la estadística censal que ya entregó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía al Instituto Federal Electoral, dividiéndola entre los quince distritos uninominales que actualmente integran el estado, este es el número de ciudadanos que tiene cada distrito y en términos de lo previsto en el artículo doce de la Ley Electoral, tendríamos un margen de más menos veinticinco por ciento, para que los distritos de la propuesta que estaremos presentado a este colegiado, no rebase este umbral del más veinticinco por ciento, no tengo el dato con precisión pero estaríamos alrededor de los ciento veinte mil personas por distrito. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Director. ¿Ha quedado respondidos los planteamientos maestro Eduardo León Chaín? Tiene el uso de la voz. En el uso de la voz el profesor Eduardo León Chaín, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Sabemos que la Distritación es una función del Instituto Federal Electoral, sin embargo el Instituto Electoral de Querétaro está colaborando y tenemos relación con ese nivel y este Instituto, y por eso la pregunta, porque hay ámbitos de colaboración etcétera, etcétera, y porque bueno a nivel estado es posible también que se pueda llevar a cabo una próxima reforma electoral y que de alguna manera no podamos salirnos del



ámbito federal de la colaboración, por eso es la pregunta y por eso también en específico la situación de la delimitación territorial de un distrito más porque prácticamente diríamos que es un hecho y es como lo sabemos hasta ahora de los cuatro y es una pregunta hasta donde está la delimitación del distrito en donde estaría y en donde sería el área geográfica que pudiera corresponder, pero también sé que hay limitaciones porque sé que ese distrito corresponde y bueno pero la inquietud de la pregunta y reiteraría y si se puede dar la respuesta sino no habría inconveniente, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Bien, ¿alguien más tiene alguna pregunta? Tiene el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Únicamente para preguntar al Director General, si me lo permiten, ¿usted estaría en la posibilidad de entregar al Consejo General este estudio técnico del que habla para mayo? En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- ¿Sería todo? En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- Sí. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Señor Director, tiene usted la bondad de respondernos. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.- Muchas gracias. Bien, en la sesión ordinaria de este colegiado, en el mes de febrero, compartimos un Programa General del Trabajo que compartimos con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, en donde marcamos las actividades que estaríamos desarrollando hasta el mes de junio que es cuando estaríamos en posibilidades, y en apego a este cronograma, de estar entregando formalmente una propuesta de Distritación formalmente; sin embargo, en el informe hacia yo referencia de la cuarta semana del mes de mayo, porque también de acuerdo con este programa en esas fechas en los



últimos días del mes de mayo, estaríamos en posibilidad de contar con un escenario que pudiéramos evidentemente compartir con todos ustedes para que una vez que al día de hoy ya tenemos los elementos necesarios con los cuáles se está llevando este estudio técnico, podamos analizar este escenario por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que nos pudiera explicar cualquier aspecto técnico y estoy particularmente interesado en que participe en este análisis también, un destacado matemático de la Universidad Nacional Autónoma de México, que creo que son elementos que pueden fortalecer la iniciativa que eventualmente que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, estaría enviando a la Legislatura y bueno ha sido convicción de todos los Consejeros que este trabajo y este estudio sea transparente y sea abierta, y por esto que el día de hoy estaríamos entregando los insumos. Y de manera que aclarando la pregunta en el mes de mayo tendríamos un escenario que compartir con todos ustedes, pero formalmente el documento ya con los planos cartográficos, estaría listo para finales del mes de junio. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Entonces para el mes de mayo, usted señor Director, pondría a consideración de los integrantes del Consejo General, este posible escenario para un análisis, para que ya propiamente se presente por parte de usted, para en su caso de aprobación en el Consejo General para el mes de junio, lo referente al anexo del estudio técnico. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.- Es correcto. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- Es correcto, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- ¿Queda atendida su inquietud? En el uso de la voz la licenciada



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- Sí gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- ¿Alguien más? Yo, si me lo permiten, tendría dos intervenciones. La primera de ella va relacionada en lo que ha preguntado la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, en relación al mes de mayo y eso significa que el señor Director General del Instituto, nos estaría convocando, invitando a este primer escenario, ¿es correcto licenciado? En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.- Es correcto. De acuerdo al Programa de Trabajo que establecimos con el Registro Federal de Electores que a finales de mayo, la última semana de mayo, estaríamos revisando el escenario formalmente, no el documento en su conjunto, es decir, estaría faltando la impresión de los planos cartográficos, insisto, pero creo que la parte central, la parte importante que nos interesa a todos, es la propuesta de Distritación, de manera que a finales de mayo estaría poniendo la propuesta e incluso si fuera el caso, de ir a la ciudad de México, o ver si es posible que funcionarios del Registro Federal de Electores vengan a la ciudad de Querétaro, para aclarar dudas técnicas en el funcionamiento del sistema. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Entonces esperaríamos de parte suya, la invitación, ya sea para estar en las oficina ejecutiva del Registro Federal de Electores o bien que funcionarios de esta dirección ejecutiva del Instituto Federal Electoral, estuvieran presentes aquí en el Estado de Querétaro, en específico en esta sala de sesiones, para darnos una exposición o una explicación de lo que sería este primer escenario, ¿es correcto? En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.- Es correcto. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Mi segunda intervención es en relación al punto noveno de nuestra sesión ordinaria de Consejo General de fecha veintisiete de marzo de dos mil trece, en el que se



aprobó el acuerdo del Consejo General, sobre el dictamen que autoriza la modificación de los estatutos de la asociación política “Alianza Campesina”, en relación al acta de este Consejo General ha aprobado en la orden del día que hoy nos hemos ocupado, hice mención en esa sesión que específicamente, en el informe que rindiera el Director General se pudiera dar la posibilidad de que el Director Ejecutivo de Organización Electoral, nos informara a este colegiado, el procedimiento y qué hizo en relación a este acuerdo que tomamos en la pasada sesión; por lo tanto en términos del artículo setenta y seis de nuestro Reglamento Interior, le pediría al Director Ejecutivo de Organización Electoral, nos haga el informe del cual he referenciado a ustedes. En el uso de la voz el licenciado Eugenio Plascencia Zarazúa, Director Ejecutivo de Organización Electoral.- Buenas tardes. En relación al procedimiento que se está siguiendo por parte de la Dirección en conjunto con la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas, para orientar estos trabajos y quede totalmente regularizada la asociación política, en fecha diez de abril tuvimos una reunión con el representante de la asociación política “Alianza Campesina”, el licenciado Zafra, para ponernos de acuerdo de cuáles serían los pasos que la asociación política tiene que seguir para cumplir con lo que se estableció en el acuerdo del Consejo. En este sentido, y en un primer momento, la asociación tiene que hacer el cambio de denominación ante el Sistema de Administración Tributaria y para lo cual solicitó a la Secretaría Ejecutiva la certificación de los documentos fundamentales de la asociación. Es así como seguramente el día de hoy la asociación estaría informando a la Secretaría Ejecutiva, este cambio en el Registro Federal de Causantes, de la asociación, y ya como asociación “Alianza Ciudadana” de Querétaro, asociación política estatal. Por otro lado, de los trámites que tiene que realizar, es dar de baja la cuenta con la que venía trabajando la asociación que todavía estaba como “Alianza Campesina”; para este efecto la alianza tiene necesidad de que se le vuelva a expedir un juego de



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

copias y estará haciendo este trámite seguramente el día de hoy ante la Secretaría Ejecutiva, toda vez que el juego de copias certificadas que le emitió la Secretaría, quedaron en el poder del Sistema de Administración Tributaria, y el banco le está pidiendo este requisito para que pueda aperturar su cuenta bancaria ya con esta denominación y una vez que tengan todos estos elementos, ahora si lo que le restaría es informar al Instituto respecto a sus órganos de dirección, para este efecto y toda vez que los plazos para la asociación son amplios en este sentido y seguramente lo estarán informando junto con los estados financieros que estarán presentando en el mes de julio, en este lapso de tiempo estaremos en contacto constante con la representación de la alianza, a efecto de poder subsanar todo el efecto de fiscalización desde dos mil diez que tenemos este problema con la denominación hasta los estados financieros que se entreguen del segundo trimestre de dos mil trece, este trabajo se estará dando a partir de que ellos cancelen la cuanta que tienen aperturada y den de alta la nueva con la denominación de "Alianza Ciudadana". En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias licenciado. Yo insistiría en que el próximo informe del señor Director General, esta serie de acciones que nos ha informado el licenciado José Eugenio Plascencia pudiera venir detallado en el informe del señor Director, licenciado Eguiarte, como correspondiente al seguimiento de la asociación política, muchas gracias. Si hubiera algún comentario al señor licenciado José Eugenio Plascencia. Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Por ser un procedimiento que inicialmente se encuentra a cargo de la Secretaría Ejecutiva, informar a ustedes que anteceden a los actos que ha mencionado el Director Ejecutivo de Organización Electoral, un proveído por el que se declaró firme el acuerdo del Consejo General, por el que se da cumplimiento a un acuerdo de la Sala Electoral restituyendo su registro como asociación política estatal, por una parte;



y por otra parte, se ha girado el oficio al Director de Ingresos de Gobierno del Estado de Querétaro, a efecto de que proceda al cobro de la multa impuesta por la Sala Electoral a la asociación política encausada y una consecuencia directa de ello son todos los actos que ya ha expuesto el Director Ejecutivo. Es todo en cuanto por mi parte. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Gracias señor licenciado Eugenio Plascencia. Para dar por terminado el punto sexto del orden del día, le pediría al licenciado Magdiel Hernández Tinajero, concluya con el procedimiento en términos legales. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Procedo en consecuencia señor Presidente. Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto en forma económica, para la aprobación del informe que se nos ha rendido, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Señor Presidente, le informo de siete votos a favor, por lo que le informo de la aprobación del informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor licenciado. Pasemos al desahogo del séptimo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, se autorice al Director General la suscripción del Anexo Técnico con el Instituto Federal Electoral, a fin de coadyuvar en las actividades de información y notificación a los ciudadanos afectados por los distintos Reseccionamientos, efectuados en esta Entidad Federativa. Señor Presidente, integrantes de este Consejo General, será esta la primera sesión en la que se lleve a cabo y tengan efectos a nuestra normatividad



interna en cuanto al acompañamiento de los documentos que deberán ser tratados, en esta sesión y por tal situación señor Presidente y a efecto de abrir a los comentarios de los integrantes de este Consejo General, solicitaría su autorización para dar lectura a los puntos de acuerdo y salvo una mejor instrucción. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Antes de dar lectura a los puntos de acuerdo, consulto a las y los representantes ante este colegiado, Consejeras, Consejeros, si hay algún comentario sobre el punto séptimo del orden del día. Tiene el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- Toda vez que esta dinámica es nueva en el Consejo General, el cuestionamiento que haría sería el siguiente, las modificaciones a los puntos de acuerdo ¿se harán después de que lo lea el Secretario, o antes de que lo lea el Secretario? En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Debe ser antes de que de lectura para hacer las modificaciones correspondientes. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- Entonces si me lo permiten, tengo algunas inquietudes que compartir con ustedes. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Sí, adelante por favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- Gracias. En la página tres del punto número ocho, sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral, el dictamen que se aprobó en esa sesión extraordinaria, es un dictamen que se llama dictamen que presentan las Comisiones Unidas por lo que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, se autorice al Director General, la suscripción del anexo técnico con el Instituto Federal Electoral a fin de, es coadyuvar, no es colaborar, en el dictamen que se aprobó en esa sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas, tuvo el nombre que



acabo de leer y por lo cual pediría que se verificara y, en su caso, de así ser, correcto lo que estoy manifestando que se cambiara la palabra de a fin de colaborar por la de la palabra a fin de coadyuvar. De la misma forma, se suprimiera lo que aparece en el paréntesis con las modificaciones hechas a la inclusión de la sección, cero quinientos cincuenta y cinco, toda vez que esto ya quedó dentro del dictamen y en el dictamen se hizo referencia a que las secciones iban a ser incluidas dentro de este anexo técnico, por lo que en conclusión pediría que se ponga el nombre tal como se aprobó en esa sesión extraordinaria, que fue como lo mencione, quitando la palabra colaborar por coadyuvar y suprimiendo lo que aparece en paréntesis, con las modificaciones hechas a la inclusión de la sección, cero quinientos cincuenta y cinco, eso es en cuanto ve a esta página, no sé si quieran hacer las gestiones necesarias o continuo con mis intervenciones. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Continúe por favor licenciada. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- Gracias. Por cuanto ve al acuerdo en los puntos de acuerdo y los puntos a los cuáles vamos a aprobar, en el punto cuarto, dice: notifíquese al Instituto Federal Electoral a través de la titular de la Junta Local Ejecutiva en el Estado, que este órgano máximo de dirección, quién le va a notificar o a cargo de quien está la notificación que se le hacer al Instituto Federal Electoral, a través de la titular de la Junta Local. Sería todo, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias licenciada. Algún otro comentario. De no ser así tendría el uso de la voz el Secretario Ejecutivo para argumentar las observaciones vertidas y, en su caso, atenderlas para efectos del acuerdo que deberá tomarse por este Consejo General. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- En cuanto a las precisiones sugeridas a la página tres, las hacemos propias Consejera, reconociendo el error al momento de tomar en cuenta la determinación que originó este proyecto de



acuerdo para que en consecuencia se mencione coadyuvar y se omita la precisión que aparece entre paréntesis, es una consecuencia del propio dictamen. Por lo que refiere al punto cuarto, si coincidiera usted, en el quinto, sexto, séptimo, que tomemos en cuenta lo que señala el artículo sesenta y siete de la Ley Electoral que a la letra dice: Corresponde al Secretario Ejecutivo del Consejo General, auxiliar al propio Consejo y a su Presidente, en el ejercicio de los asuntos de su competencia y facultades, por tal circunstancia queda a un servidor el cumplimiento de lo aquí acordado y al Presidente dar seguimiento a las instrucciones de este órgano de dirección. Esa es una primera propuesta. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Por lo que la notificación quedaría a cargo de la Secretaría Ejecutiva. Con esto quedan atendidas las observaciones hechas por la Consejera Electoral, licenciada María Esperanza Vega Mendoza. Señor Secretario, proceda a dar lectura de los puntos de acuerdo del presente acuerdo y pedir el sentido de la votación de las y los Consejeros Electorales. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Lo hago con las modificaciones sugeridas y aceptadas. Se propone al Consejo General lo siguiente: Primero.- El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, es legalmente competente para conocer y aprobar el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral, por el que se propone a este órgano superior de dirección, se autorice al Director General suscribir el Anexo Técnico con el Instituto Federal Electoral a fin de coadyuvar en las actividades de información y notificación a los ciudadanos afectados por los distintos reseccionamientos, efectuados en esta entidad federativa, mismo que se citan en la parte final del considerando cuarto del presente Acuerdo. Segundo.- El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, instruye al Director General para que suscriba el instrumento jurídico señalado en el punto de acuerdo anterior e informe a este órgano superior de



dirección, las acciones y avances de difusión y notificación efectuados a los ciudadanos. Por lo que deberá coordinarse con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral para coadyuvar y concretizar el objeto de este acuerdo.

Tercero.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, coadyuve en las actividades de información y notificación a los ciudadanos afectados por los distintos reseccionamientos efectuados en esta entidad federativa, realizada por el Instituto Federal Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo setenta y nueve, fracción quinta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; asimismo, informe a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral los avances de dicha actividad.

Cuarto.- Notifíquese al Instituto Federal Electoral a través de la titular de la Junta Local Ejecutiva en el Estado, que este órgano máximo de dirección autorizó al Director General la suscripción del Anexo Técnico y su respectivo seguimiento en términos del presente acuerdo; notificación que estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Quinto.- Se instruye al Director General a observar los procedimientos de reseccionamiento que llevó a cabo el Instituto Federal Electoral, para que sean tomados en cuenta en el Estudio Técnico que modificará, en su caso, los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales del Estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda dos mil diez, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Sexto.- Notifíquese a los Partidos Políticos y a la Asociación Política "Alianza Ciudadana", acreditados ante este Consejo General; al Director General y a los Directores Ejecutivos de Organización Electoral y de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro, para que den seguimiento a lo establecido en el presente instrumento.

Séptimo.- Publíquese el presente acuerdo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

Es la propuesta. Tomaremos la votación por tal manera consulto. Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías



Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Profesor Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciado Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciada María Esperanza Vega Mendoza. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- A favor con las modificaciones sugeridas. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Mi voto es a favor. Presidente, integrantes del colegiado, les informo que el resultado de la votación son siete votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Pasemos al desahogo del punto ocho del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, realizar sesión ordinaria del mes de mayo del año dos mil trece en la cabecera municipal de San Juan del Río, Querétaro. Señor Presidente estamos a sus órdenes. En el uso de la voz el



licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el punto octavo del orden del día para comentarios y observaciones, antes de pasar a su votación respectiva. Tiene el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. En los puntos de acuerdo, en cuanto ve al punto número cuatro, se instruye al Director General para que se responsabilice de la logística de este acto público del Consejo General, no estaría de acuerdo, si bien es cierto, nuestro Reglamento Interior en su artículo trece, menciona que los órganos técnicos del Instituto son los encargados de auxiliar al Consejo General en el cumplimiento de sus funciones. Sus atribuciones y relación jerárquica se regulan de conformidad con este Reglamento. No estaría de acuerdo que en el punto número cuatro se le responsabilice de la logística del acto, toda vez que me pareciera desde mi punto de vista y tomando en cuenta lo que dice este artículo, que serían los órganos técnicos los encargados de la logística, porque son los que auxilian al Consejo, eso en cuanto ve al punto número cuarto. En cuanto ve al punto número quinto del acuerdo, dice que se instruye a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, para que haga saber a los integrantes del máximo órgano, hay que ponerle fecha, a más tardar cuando, aquí queda desde mi punto de vista a mi parecer queda abierto a más tardar tal día, el programa de actividades cívicas que se desahogarán en el Municipio de San Juan de Río, Querétaro, con motivo del marco del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana. Y por último, el punto sexto, hágase del conocimiento de los miembros del Consejo, el presente acuerdo para todos los efectos legales a que haya lugar y pues me gustaría que nos mencionara y que quedara especificado, ¿cuales son los efectos legales a que haya lugar? sería todo Presidente, gracias. En el uso de la voz el licenciado



José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias licenciada. Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Vamos resolviendo, si les parece, en primer término aquellas consideraciones oportunas para dar precisión a la ejecución del acto y serán aquellas a que refiera el punto quinto, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, para que haga saber a los integrantes del órgano el programa de actividades cívicas que se desarrollaran en el Municipio de San Juan del Río, Querétaro, con motivo del marco del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana, entonces para tal efecto, propondremos a los integrantes del Colegiado que llevemos previo a que concluya la primer mitad de este mes y podría ser el viernes diecisiete de mayo; lo anterior, podría ser el diecisiete de mayo, podría ser una propuesta y, desde luego, sería oportuno para este caso escuchar las actividades que ha llevado a cabo el Director General y el Director Ejecutivo de Educación Cívica, es una primer propuesta a efectos de acercarnos a otros. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Señor Director, el día diecisiete de mayo sería la fecha en que nos estaría informando la dirección. ¿Tiene usted algún comentario? En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.- No, ninguno. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Entonces, diecisiete de mayo. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Por lo que refiere al punto cuarto, quisiera reflexionemos en cuanto a sostener la propuesta en virtud de que el artículo ciento catorce de nuestro Reglamento Interior dispone: El Director ejercerá funciones de dirección en materia operativa, coordinará y supervisará el trabajo de los órganos operativos, ejercerá las funciones de administración y ejercicio del presupuesto del Instituto, procurando el eficaz y cumplido uso del



patrimonio para los fines que la Ley establece, y una serie de atribuciones y creo que las funciones del Director se encuentran *ad hoc* a la propuesta que queda plasmado en el punto cuarto y quisiera que pudiéramos reflexionar un poco en cuanto a dejar en los términos que se menciona. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Tiene el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. No me pareciera que el Consejo General sea un órgano operativo, más bien somos un órgano de dirección y no comparto el sentido de la interpretación del Secretario Ejecutivo en virtud de que, si bien es cierto, el Consejo General es un órgano de dirección, no un órgano operativo, entonces me mantendría en el supuesto de que los órganos técnicos sean los encargados de la logística del evento y toda vez que los órganos técnicos, como lo dice nuestro Reglamento Interior, son los encargados de auxiliar al Consejo General. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Yo tendría un comentario sobre la observación de la Consejera, Esperanza Vega Mendoza, en términos de lo siguiente: el artículo setenta y seis, fracción sexta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, dice que son facultades del Director General, proveer a los órganos del Instituto de los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, de tal manera que es el Director General quien nos debe de proveer de todo aquello que sea necesario para el desarrollo de esta actividad y adicionalmente a ello, es el responsable de ejercer las partidas presupuestales que consecuentemente como lo informa de manera mensual, nos da un apartado de recursos humanos, recursos materiales y lo que implica su gestión; de tal manera que el comentario va en relación a que el punto cuarto está en el acuerdo y debe de estar en términos de lo que nos propone la Secretaría Ejecutiva. Tiene el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza. En el uso de la voz la licenciada



María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Para llegar a un acuerdo le propongo a los integrantes del Consejo General, se deje al Director General y de igual manera que auxiliado por los órganos operativos y técnicos y con la finalidad de llegar a un consenso entre los integrantes del Consejo General, no se manifieste como se dice en el punto número cuarto, que se instruye al Director General para que se responsabilice, si no que se instruya al Director General para que con auxilio de los órganos técnicos realice la logística de este acto público de este Consejo General, sería mi propuesta, con la finalidad de llegar a un acuerdo entre los integrantes del Consejo General. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- La propuesta de la Consejera y en términos de lo que yo he leído y es una facultad del Director General, proveer a todas las áreas del Instituto, en términos de lo que nos presenta la Secretaría Ejecutiva y es la correcta y ella nos hace una propuesta, de que sea auxiliado por los órganos técnicos y operativos; el Director General, al momento de ejercer esta función, tendrá que auxiliarse desde luego de las áreas técnicas y operativas del Instituto para poder llevar a cabo la acción, la instrucción va implícita de lo que aquí se está acordando, entonces sería un término ocioso ponerlo, porque él está facultado en términos legales para ejercer lo que se tenga que realizar para cumplir esta función. ¿Nos permite que haga uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú? En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Es una pregunta, ¿la logística de las sesiones del Consejo General aquí en nuestro recinto habitual a cargo de quién está? ¿Quién es el responsable de las sesiones de Consejo General aquí? En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- En términos de lo que nos señala la Consejera, hay que retomar que la sesión queda preparándose a cargo de la Presidencia y de la Secretaría, en razón de que hay que acordar un orden del día, hay que acordar la fecha, hay que pensar cuando se debe de ejecutar este acción: pero estamos



establecidos en un lugar, pero este es un caso especial, que nos vamos a trasladar a otro lugar, y de alguna u otra manera tenemos que coadyuvar con el Director General, para poder hacer los ajustes y participar en esta logística. Tiene el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Tiene usted toda la razón, que el Director General bajo su dirección, están los órganos operativos, más no los órganos técnicos que dependen según esta estructura del Consejo General y me pareciera que tiene usted razón en una parte, en cuanto ve únicamente a los órganos operativos y sí implícitamente están bajo la dirección del Director General, pero no así los órganos técnicos, por eso mi propuesta sería que se auxilie entonces en el Director General auxiliado por los órganos técnicos del Instituto, para que se lleve a cabo este acto público del Consejo General en las instalaciones del mismo. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, licenciado Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- Gracias señor Presidente, está muy interesante la discusión, pero en términos del Reglamento no podemos modificar lo que nuestro señor Secretario nos está poniendo a consideración a menos de que rechazáramos el proyecto; entonces si queremos seguir el reglamento como está, literalmente lo tenemos que votar, si la propuesta de la señora Consejera de que no pase el acuerdo, no es la que gana en la mayoría de los votos, se hace otro proyecto y así lo dice el Reglamento, pero eso de que sobre la marcha un proyecto cumpliendo la nueva reglamentación se nos puso a consideración, no lo podemos modificar si no hay previa votación, sería la única modificación. Y muy interesante el debate de quién puede y de quién es el encargado de organizar las sesiones. Creo que primero tenemos que cumplir con el procedimiento que se someta a consideración del colegiado, si el acuerdo como lo plantea nuestro Secretario procede o no y ya



después seguimos el trámite que nos marca claramente el reglamento, sería todo señor Presidente, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- En tal sentido esta Secretaría coincide con la observación hecha por el Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza; desde luego hemos accedido a las modificaciones propuestas, son formas, no obstante en este caso afecta al fondo, dado que señala obligaciones precisas o descarga de alguna otra persona, estaría de acuerdo con la propuesta. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, licenciado Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- Gracias señor Presidente. En términos de la legislación que es claro y que nos rige de quién dispone de los recursos materiales en cumplimiento de nuestros acuerdos es el Presidente, creo que ese es el Director y creo que sí es evidente y le estamos dando la instrucción al Director es para que coordine todas las situaciones, independientemente de que nuestro staff nos va a proveer de los documentos y acuerdos que vamos a considerar ese día. Por eso mi voto sería a favor de la propuesta. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- Para abonar en la reflexión y darle salida a este asunto, yo quisiera que tomáramos lo que establece nuestro artículo setenta y cinco de nuestra Ley Electoral, atendiendo a que el Director General del Instituto supervisará el desarrollo de las actividades de los órganos operativos del mismo, con relación al artículo setenta y seis, fracción sexta que ya mencionó usted Presidente, se complementa esta circunstancia; al Director General en todo caso pudiese ser cuestión de semántica y él tendrá que proveer todo lo necesario para que este



Consejo General, auxiliándose de las áreas operativas de este Instituto podamos llevar a cabo la sesión en los términos que se propone. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- La última observación es fondo nada más, no quito más tiempo. Hágase del conocimiento de los miembros del Consejo General el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que haya lugar. Que es para conocer que el día último del mes de mayo, estaremos sesionando en un lugar distinto a la sede del Consejo General, es el efecto, por lo tanto la propuesta se sostendría en esos términos señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Para dar por terminada esta serie de intervenciones y pasar a la lectura de los puntos de acuerdo y por tratarse de una precisión al acuerdo en el punto quinto sobre la fecha, no afecta en nada al fondo del acuerdo que es para conocer cuándo estarían las acciones para al conocimiento de las y los integrantes de este órgano colegiado, señor Secretario le pediría darle lectura a los puntos de acuerdo y tomar el sentido de la votación. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Primero.- El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, es competente para conocer y aprobar el Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, realizar la sesión ordinaria del mes de mayo del año dos mil trece, en la cabecera municipal de San Juan del Río, Querétaro, dictamen que forma parte del presente acuerdo y se tiene por reproducido para todos los efectos legales a que haya lugar. Segundo.- El Consejo General aprueba el Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Querétaro, realizar la sesión ordinaria del mes de mayo del año dos mil trece, en la cabecera municipal de San Juan del Río, Querétaro. Tercero.- La sede de la sesión ordinaria del Consejo General del mes de mayo del año dos mil trece, será en las instalaciones de la Asociación de Industriales de San Juan del Río, Querétaro, Asociación Civil. sito en Avenida Fulton número cinco, Colonia Valle de Oro, San Juan del Río, Querétaro. Cuarto.- Se instruye al Director General para que se responsabilice de la logística de este acto público del Consejo General. Quinto.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, para que haga saber a los integrantes del máximo órgano, el programa de actividades cívicas que se desahogarán en el municipio de San Juan del Río, Querétaro, con motivo del marco del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana; lo anterior, a más tardar el viernes diecisiete de mayo del presente año. Sexto.- Hágase del conocimiento de los miembros del Consejo General el presente Acuerdo, para que conozcan que la sesión ordinaria del treinta y uno de mayo se llevará en el domicilio señalado en el punto de acuerdo tercero. Séptimo.- Publíquese el presente acuerdo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga". Es todo Presidente. Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto. Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Profesor Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciado Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciada María Esperanza Vega Mendoza. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- En contra. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Mi voto es a favor. Presidente, le informo que el resultado de la votación son seis votos a favor y uno en contra, por lo que se aprueba por mayoría de las Consejeras y Consejeros Electorales. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Pasemos al desahogo del punto noveno del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros correspondientes al Cuatro Trimestre de dos mil doce, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México. Con fundamento en lo establecido en el artículo cuarenta y siete de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los dictámenes que serán sometidos a consideración de este colegiado, estarán a su disposición y se resolverá lo conducente en la sesión ordinaria del mes de mayo de dos mil trece. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Pasemos al desahogo del punto decimo del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a Asuntos Generales. Le informo que no hay nadie inscrito, salvo su intervención que ahora se solicita. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Secretario. Señoras y señores integrantes de este cuerpo colegiado, a propósito del punto octavo del orden del día en el cual se aprobó, por parte de este Consejo General, la sesión ordinaria del mes de mayo de dos mil trece en la cabecera municipal de San Juan del Río, Querétaro, le hago una petición respetuosa a las y los representantes de los partidos políticos de tal manera que en este evento podamos contar con la asistencia de sus órganos municipales en esta demarcación y para nosotros será de una gran relevancia el hecho de que nos encontremos a los directivos municipales en este evento; por su atención muchas gracias. En razón de que han sido agotados los diez puntos de nuestra orden del día de la sesión ordinaria de fecha treinta de abril del presente año, se da por concluida a las doce horas con cincuenta y nueve minutos, que tengan buena tarde -----.

D. H. M.

Alfonso...

Agencia

Elaflore

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]